

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 18 de agosto del año 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 53 de su Reglamento, así como al numeral V punto número 1 de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S.-N14/2023 relativa a:

ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS, SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL.

De conformidad con el Artículo 59 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, quien en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio, los licitantes, el área requirente de los bienes e invitados, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

I. Aspectos generales.

1.- El licitante que adquirió las bases de licitación, pero no presentó escrito de interés en participar (Anexo D) ni preguntas es:

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
Solar Lovi, S.A. de C.V.	Ing. Jesús Eduardo López Delgado

2.- El licitante que presentó su escrito de interés en participar (Anexo D) así como preguntas en el tiempo y forma establecidos en las bases de licitación es:

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
C. Lorena Guerrero Aviña	C. Lorena Guerrero Aviña

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2023.
ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

3.- El licitante que presentó preguntas en el tiempo establecido, pero no presentó escrito de interés en participar (Anexo D) es:

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
SYL Iluminación y Equipos S.A. de C.V.	C. Jorge Javier Aranda Vargas

4.- El licitante que presentó escrito de interés en participar (Anexo D) y preguntas fuera del tiempo establecido en las bases de licitación es:

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
C. Jorge Armando Morales Cano	C. Jorge Armando Morales Cano

5.- De conformidad con el Artículo 59 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua así como al numeral V punto número 3 segundo párrafo de las bases de licitación, no se responderán preguntas que hayan sido presentadas fuera del tiempo y forma establecidos en las mismas.

Una vez concluida la lectura de los puntos que anteceden, se procede a las aclaraciones de la convocante.

II. Aclaraciones de la Convocante.

1.- Se hace la aclaración a los licitantes que para las partidas 1 y 2, la tapa abatible de fácil acceso que se requiere en las luminarias deberá ser de aluminio.

2.- Se hace la aclaración a los licitantes que la documentación solicitada en el numeral X. Instrucciones para elaborar las propuestas, inciso A) propuesta técnica, punto número 12, se deberá presentar de la manera siguiente:

Las NOM'S, certificados y reportes deberán presentarse y entregarse impresas, con sello y cadena digital en los casos que aplique, además deberán firmarse de forma autógrafa por el representante legal de la empresa que firme la propuesta así como sello de la empresa, las cuales se tomarán como originales, esto como manifestación de que los bienes ofertados y entregados cumplen con los requisitos establecidos.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2023.
ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

III. Preguntas de los Licitantes.

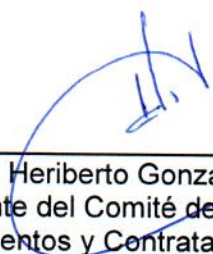
Empresa: C. Lorena Guerrero Aviña.

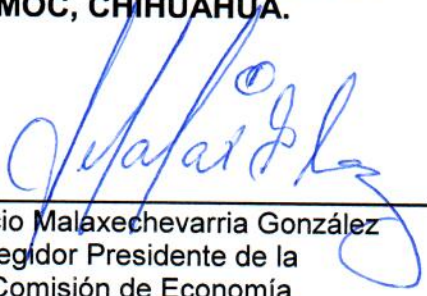
Pregunta 1.	En el punto XVI- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Menciona que el plazo de entrega de los bienes son 30 días naturales. Por lo que solicitamos de la manera más atenta, que la entrega de los bienes se pueda extender a 45 días naturales, ya que el tiempo de fabricación de la mayoría de las luminarias LED son de 6 semanas o más.
Respuesta 1.	Se acepta por parte de la convocante su propuesta, por lo que el tiempo de entrega se extiende a 45 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatario.

IV. Cierre y firma del acta.


Leída que fue la presente acta, se da por terminada siendo las 10:08 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.


C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios

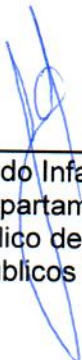

C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía


C. Sergio Alfredo Infante Solano
Jefa del Departamento de
Alumbrado Público de la Dirección de Servicios
Públicos Municipales



Lic. Cesilia González Aragón
Gerente del Consejo
Municipal de Estacionómetros

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2023.
ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



C. Sergio Alfredo Infante Solano
Jefa del Departamento de
Alumbrado Público de la Dirección
de Servicios Públicos Municipales




Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora




L.C. Gabriela Legarda Gómez
En representación de
Sindicatura Municipal
Observadora

POR LOS LICITANTES


No se presentó



Solar Lovi, S.A. de C.V.
Ing. Jesús Eduardo López Delgado
Representante



SYL Iluminación y Equipos, S.A. de C.V.
C. Estefania Ordaz Sáenz
Representante



C. Lorena Guerrero Aviña
C. Isabel de los Santos Ventura
Representante

No se presentó

C. Jorge Armando Morales Cano
Representante Legal

-----FIN DEL ACTA-----